



Montevideo, 12 de marzo de 2021

**VISTO:** el fallecimiento del Alcalde del Municipio CH, Andrés Abt.

**CONSIDERANDO:** que se considera necesario honrar su memoria declarando duelo departamental.

### LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

#### RESUELVE:

- 1) Declarar duelo departamental por el fallecimiento del Alcalde Andrés Abt los días Sábado 13 y Domingo 14
- 2) Extender a los familiares el pésame del gabinete departamental
- 3) Hacer llegar una corona de flores al lugar donde la familia determine que se realicen las honras fúnebres
- 4) Hacer publicaciones honrando la memoria del fallecido en los medios nacionales
- 5) Disponer que las banderas, que lucen en las dependencias departamentales, se mantengan a media asta los dos días de duelo

Ing. Carolina Cosse  
Intendenta de Montevideo